

misma naturaleza racional y libre del hombre, el alma misma.

He aquí la conclusión de la Psicología tradicional, la única verdadera filosofía de la libertad; doctrina, que desde sus peculiares puntos de vista, aunque en ocasiones con timidez, restauran algunos de los filósofos citados, con lauro para sus obras, y ventajas para la verdad misma.

El rompimiento con la indeterminación, razón Fonsegrive, no puede ser achacado á un sér extraño á la misma indeterminación: «debe encontrarse por consecuencia en el alma misma, donde lo hemos visto, por la razón que implica, debe existir la indeterminación. El sentimiento del esfuerzo en el cual el yo se encuentra afirmado, no hace más que traducir experimentalmente estas verdades metafísicas.... Esta causa es el alma misma, acabamos de verlo; pero la indeterminación en el alma no le es más extraña que el pensamiento mismo... luego es el alma misma quien está indeterminada, es también ella quien rompe la indeterminación, luego es el alma misma la que se determina, luego el alma es independiente y libre, goza del libre albedrío». Doctrina que no solamente es en substancia la misma conclusión, sobre los mismos fundamentos, de la psicología clásica, sino que hasta envuelve las mismas distinciones de los profundos pensadores escolásticos en orden al principio ó raíz de la libertad humana, en orden á su sujeto. Distinciones que formula así el eminente Ziglia-

ra: bajo tres aspectos puede ser considerada la raíz intrínseca de la libertad, como *remota*, como *próxima* y como *inmediata*; es la primera la misma substancia espiritual, la próxima es la naturaleza del conocimiento intelectual, y la naturaleza, correspondiente al conocimiento intelectual de la volición, es la raíz inmediata. Síntesis admirable de toda la doctrina sobre la libertad, en su acto, en sus condiciones y en su causa; profundo compendio de la esencia de la Psicología: somos libres por la elección que á la voluntad humana corresponde; gozamos de este poder por el conocimiento intelectual del objeto, por la «verdad del bien *universal*, y por la comparación de este universal», que la razón conoce y juzga en cuanto no está determinado *ad unum*; y tenemos esta inteligencia porque el alma, su sujeto, es substancia espiritual, independiente de la materia para su función específica, y como facultad inorgánica, y por serlo, libre de toda determinación singular por naturaleza, respecto de todo punto de materia, tiempo y espacio.

Meditemos una vez más sobre las enseñanzas del Doctor Angélico; enseñanzas tan profundas como admirables por la unidad, por el verdadero *organismo* de todas las doctrinas: «en la naturaleza intelectual donde es recibida con perfección inmaterialmente una cosa, se encuentra la perfecta razón de la inclinación libre, la cual inclinación libre constituye la razón de la voluntad. Y por esto no se atribuye voluntad á las cosas

materiales, sino apetito natural: á su vez al alma sensitiva tampoco se atribuye voluntad, pero sí apetito animal: y solamente á la substancia intelectual se atribuye voluntad, y cuanto es más inmaterial, tanto más la razón de voluntad le conviene».

Que la conciencia psicológica forma prueba concluyente de que nos sentimos libres antes de la operación, y la conciencia moral arguye que somos responsables del acto, porque fuimos libres para determinarlo ó no, es cosa de absoluta certidumbre.

No hay que sacar la experiencia psicológica de su orden propio, ni la razón práctica del suyo; no se necesita exagerar los hechos ni los principios, ante las negaciones y los fenómenos patológicos explotados por el Determinismo, para ver á la clara luz de la conciencia psicológica y moral más escrupulosas, el sentimiento de nuestra libertad y el sentimiento de nuestra responsabilidad. Los hechos existen; y los hechos denuncian el estado de mi pensamiento, el estado de mi juicio, la experiencia personalísima de los objetos, *móviles* y *motivos*, que solicitan mi acto, la firme creencia *á priori* en mi *poder*, por toda experiencia confirmada *á posteriori*, mi deliberación y mis vacilaciones, mi determinación con conocimiento y conciencia del acto, del fin y de los medios, y con conciencia de la distinción entre lo que por *necesidad* apetece mi voluntad, *ut natura*, y lo que por *elección* apetece mi volun-

tad, *ut libertas*; y todos estos estados psicológicos, de realidad incuestionable, llenan todo mi sér, mi vida entera, de un sentimiento de mi libertad tan irresistible y tan vivo como el de mi propia existencia.

Creo con fe racional, que soy libre, creo con fe científica que soy libre, creo con fe moral que soy libre, y hasta con fe dogmática, (con esta fe que es virtud *teológica* y virtud *intelectual*,) creo que soy libre, pues el dogma de la libertad humana es de la esencia del Catolicismo; y por la palabra y el ejemplo de esta religión divina aquella verdad ha encarnado en la conciencia de los pueblos, y redimido las naciones.

Fe racional en mi libertad por los fundamentos filosóficos, que el examen de la naturaleza y elementos de la voluntad libre nos ha revelado; fe científica por el orden de los principios metafísicos y de los hechos psicológicos, por la correlación de los efectos á sus causas, que de los actos libres nos conduce á la actividad libre, ya que del hecho á su posibilidad la consecuencia es legítima, científica la demostración; fe moral por igual experiencia de nuestra responsabilidad, y por igual eficacia de los principios éticos; principios confirmados por la que podríamos llamar experimentación histórica universal, (y no olvidamos las vergüenzas y las ignominias de la esclavitud); en el orden de las relaciones jurídicas, con su aplicación á la libertad *natural* (*Derecho Natural*), á la libertad civil (*Derecho civil*, en to-

das sus formas,) á la libertad *política* (*Derecho político*, garantía de los derechos naturales y civiles), y hasta con las sanciones requeridas por la naturaleza misma de la libertad moral en todo su complejo organismo, (*Derecho penal*, defensa contra las lesiones del Derecho). ●

La Voluntad y el Cerebro. Contra esta razón y esta conciencia de nuestra libertad nada pueden ni los argumentos que tengan por origen extravíos del amor á la verdad, ni las rebuscadas excepciones de la *ilusión* del libre albedrío por estados hipnóticos y patológicos, por perturbaciones y enfermedades de la voluntad; denominación sobre la cual hacemos las mismas advertencias que sobre las llamadas enfermedades de la memoria hicimos.

Porque si bien la voluntad como potencia racional es inorgánica, precisamente por el carácter de racional tiene con el organismo las relaciones *indirectas* que dimanar de las que la inteligencia tiene con la sensibilidad y con otras funciones orgánicas. Los estados de una voluntad, ó *anulada* por perturbaciones de la inteligencia, ó *impedida* por enfermedades del organismo en cuanto á sus actos imperados, (así, en ciertos estados de parálisis, de afasia, la voluntad *quiere* con acto elícito lo que no *puede* con acto imperado, por la enfermedad que ata los órganos del movimiento fisiológico correspondiente, en estado normal, á aquellos actos *psíquicos*); los eclipses

7
ses y alteraciones del libre albedrío, en sí mismo ó en su expresión, ni arguyen contra la realidad de éste, ni dejan de contribuir, como excepciones, á la confirmación de la sana doctrina psicológica.

Si el cerebro es el órgano de las condiciones del pensamiento, del cerebro diremos que es el órgano de la voluntad, en cuanto el pensamiento es condición de ésta, en cuanto es la sensibilidad condición del pensamiento, y en cuanto todas las funciones sensitivas son orgánicas, y tienen relación precisa con los grandes centros nerviosos, por la naturaleza del alma, en cuanto *anima*.

Sufren la voluntad libre y la conciencia de esta libertad perturbaciones por ciertos estados naturales ó artificiales de Hipnotismo (1), ó por fenómenos consecutivos de ciertas enfermedades, porque padecen perturbaciones, que duran más ó menos, el juicio y la conciencia? Pues esto arguye el origen, naturaleza y relaciones intelectuales de la voluntad.

Es que hay aberraciones en la economía del orden sensitivo, que por la natural influencia de las imágenes en nuestro modo actual de conocer, se reflejan sobre la razón? Pues esto arguye las

(1) No correspondiendo al plan y fines de este libro examinar ahora esta cuestión, hoy de verdadera moda, nada afirmamos ni negamos respecto del valor y significación real de los fenómenos hipnóticos, en sus relaciones con la voluntad; materia que en nuestros *Estudios críticos* juzgaremos. Puede consultarse la exposición y crítica hecha por Fonsegrive de este punto concreto, en su referida obra.

relaciones que existen entre el conocimiento sensible, atributo genérico, y el conocimiento racional, atributo específico del hombre; entre éste y la conciencia de los actos libres.

Obedece la compleja alteración de la voluntad por la razón y el sentido, á lesiones funcionales ó á lesiones anatómicas, por abuso de las funciones orgánicas, por afecciones del sistema nervioso en sus centros vitales; por alteraciones de la nutrición, en su significación más amplia, por discrasias, anemias ó hiperemias, por causas afectivas y morales; por causas traumáticas ó de otra índole, ni bien determinadas, ni más conocidas? Pues esto arguye la unidad realísima de todo nuestro sér, la identidad substancial del principio único de nuestro pensamiento y de nuestra vida, del sujeto de todas las facultades, del alma, por la cual vive el cuerpo, forma al hombre mediante su unión natural, esencial y substancial con el cuerpo mismo, y constituye la naturaleza específica de la personalidad humana.

En los estados normales y ordinarios de la vida, en la plenitud de la razón y de la conciencia, la muy clara que tenemos de nuestras libres determinaciones; la verdadera selección de actos y de objetos con los cuales sentimos perfecta y exquisita distinción en nosotros mismos, entre nuestra acción y los motivos determinantes, entre las presiones de las fuerzas cósmicas y nuestra elección libérrima, entre el influjo de los halagos, de los consejos, de las sollicitaciones del

acto nuestro, cuya libertad se reconoce en el hecho mismo de ser solicitado por las rúbricas violencias de la lisonja, ó por las bárbaras violencias del terror, ó por la coacción física del tormento, que puede colocar sobre el potro del cuerpo del mártir, y no puede imponer á su pensamiento, á su conciencia, á su voluntad, la adoración del ídolo; en los estados y experiencias dichos, el hecho de nuestra libre determinación es tan evidente, que á pesar de todas las excepciones, y de todos los fenómenos extraordinarios, cuyo modo de producción y verdadera causa se ignora, ignorancia de la cual se abusa forzando sobre ella misma hipótesis que no autorizaría la más consumada ciencia, en solo caso de indeterminación resuelta sin necesidad alguna intrínseca, con verdadera elección del acto, basta para la firme demostración de la libertad humana.

La Voluntad y el Determinismo. A pesar del sentimiento unánime de la conciencia en favor de esta doctrina, no obran ya contradictores á la tesis del libre poder quieren que la misma razón práctica y la afirma la necus adversarios estaban y están, enlutamente imponen con tales negaciones. Nadie ignora que ante un fatalismo como sistema filosófico determina al que sigue, tornos que en la vida el fatalismo verdadero, la aplicación de están por esencia del libre almaria, hacen innecesario que revelan su abpodía existir, no se concebía

No es de parte del que llamaremos fatalismo histórico, de donde vienen hoy las negaciones de la libertad psicológica; y mas que la doctrina no sea por completo nueva, podemos decir que el nombre, y sobre todo, el espíritu y orígenes del nombre no son antiguos: si Kant sentó los antecedentes del Determinismo abstracto, los positivistas han desenvuelto y completado la doctrina, con el aparato experimental y científico que les sirve para dirigir hoy sus formidables negaciones contra la voluntad libre.

Todo fenómeno es necesariamente determinado por el fenómeno antecedente; los estados psicológicos son todos producidos en serie y sucesión necesarias, desde la más fatal y externa impresión, hasta el acto que parezca más personal é íntimo; no hay verdadera contingencia ni en el orden lógico, ni en el orden subjetivo, ni en el orden objetivo, porque todo está invariable y universalmente determinado por la unidad é identidad de la Materia-Fuerza, porque sólo una cosa es posible en cada norma cosa necesaria, porque sólo en una dirección de la de moverse, sólo una resolución para que tenemoluntad; la libertad, la elecciones; la verdadera necesidad, la de yere objetos con los cuales fenómeno actual por exquisita distinción en no precede, sin que pueda nuestra acción y los motivo ésta es la verdadera, tre las presiones de las fuerzla energía, la activi- tra elección libérrima, entre antidad constal te, halagos, de los consejos, de las de causas libres,

fuerzas caprichosas que destruirían el orden del Universo, haciendo imposible toda ciencia; la *libertad*, que los psicólogos *de oficio* defienden, y la *Ciencia*, que los sabios profesan, son incompatibles; ese testimonio de la conciencia psicológica, cuyo valor se desfigura, y tanto se exagera, no es más que una ilusión, causada por la *positiva ignorancia de los motivos*, de la compleja *constitución de las células cerebrales*, de estados que ya el *hábito* y el *instinto* han hecho *inconscientes*; y que nos hacen creer que somos libres, que elegimos y procedemos por razón, cuando en el fondo todos estos fenómenos y resoluciones están determinados necesariamente en aquellos estados: tales son, en síntesis brevísimas, las afirmaciones y fundamentos con que el Determinismo niega la existencia real de la libertad humana.

Este determinismo por lo mismo que es por esencia psicológico, que niega el acto constitutivo de la libertad; que afirma, no ya las influencias externas en sus diversas formas, ó la coacción física, que nos haga obrar por una cosa sin *querer* tal cosa, y sin *poder* querer otra, ni abstenernos de ella; que afirma la necesidad intrínseca, declarando absolutamente imposible toda acción propia de la *voluntad* ante un estado, porque el antecedente determina al que sigue, forma con todo rigor el fatalismo verdadero, porque es la negación por esencia del libre albedrío.

Al parecer, no podía existir, no se concebía

error más triste, doctrina más destructora de la libertad humana que el fatalismo clásico de los paganos, ó el fatalismo teológico de los estóicos y calvinistas; y aun parece que toda libertad había sido borrada y maldita cuando se llamaba su negación *fatalismo mahometano*. Pero, como doctamente observa Rabier, todas estas negaciones de la libertad parece que sólo alcanzan á la expresión de la misma, á la coacción externa, á la ejecución, á «la acción, sin tocar á la *libertad interior*. El destino puede hacer, por ejemplo, que Edipo sea el matador de su padre, pero no puede hacer que *quiera* serlo; lo es sin saberlo y sin quererlo». Hay todavía en estas formas del fatalismo algún respeto, por decirlo así, para la libertad que niegan; y, sarcasmo, pero sarcasmo de infinita amargura parece, que haya nacido en nuestros días una concepción fatalista más radical, más violenta contra el libre albedrío, que la patrocinada por los paganos errores del Clasicismo y por las herejías teológicas.

Así es no obstante; el Determinismo psicológico constituye, á la hora presente, con su doctrina la negación esencial de la libertad humana; con sus aplicaciones á las ciencias morales, y de modo especialísimo al Derecho penal, un peligro para el mismo orden civil; y si Dios consintiera que encarnasen tamaños errores en la conciencia de los pueblos como guía de sus acciones privadas y públicas, para el orden jurídico y el orden político, estos mismos tiempos, que tan enamo-

rados viven del Derecho y de la Democracia, sufrirían en sus espaldas, encorvadas por el vicio y por el error de aquellas corrosivas negaciones, el látigo del César, que en todas las edades suscitaron las costumbres corrompidas por el envilecimiento del alma, que es la razón, que es la libertad, que es la vida del hombre.

Si estas sucintas consideraciones prueban que la libertad es una verdad necesaria, contra cuya negación protestará siempre todo el orden ético con sus más directas y provechosas aplicaciones; el examen que antes hemos hecho de la voluntad, de su constitutivo, de sus elementos, de la naturaleza del influjo de las condiciones y motivos, y de la naturaleza de la elección libre, y todo según experiencia de hechos directamente sabidos, cuya conciencia es su misma interpretación, prueban que la voluntad libre existe realmente en el hombre; y la meditación de las negaciones compendiadas como términos generales de la doctrina determinista, basta para probar que el Positivismo afirma en orden al libre albedrío lo que no prueba; lo que no pueden probar ni los argumentos de índole científica de que más se envanece.

El error fundamental del Determinismo es la suposición del principio, que necesariamente implica la negación de la libertad, porque es la afirmación de la necesidad universal y absoluta; es el mismo error que hemos visto aplica el Positivismo á todas las facultades humanas, negan-